



DECRETO N° 11872

CHIGUAYANTE, 06 DIC. 2010

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 158/2010 de fecha 11 de noviembre de 2010, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N° 1785 de fecha 30 de noviembre de 2010, de Directora (S) de Secplán a Alcalde, solicitando autorización para Licitación Pública N° 77/2010 "Edición libro Fotográfico de la Comuna de Chiguayante"; Providencia N° 5737 de 30 de noviembre de 2010, con el V° B° del Alcalde de la comuna; Ord. N° 1794 de 02 de diciembre de 2010, de Secplán a Comité Técnico Administrativo, solicitando autorización para la Licitación Pública N° 77/2010; Ord. CTA N° 026 de fecha 02 de diciembre de 2010, que autoriza la Licitación Pública 77/2010 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

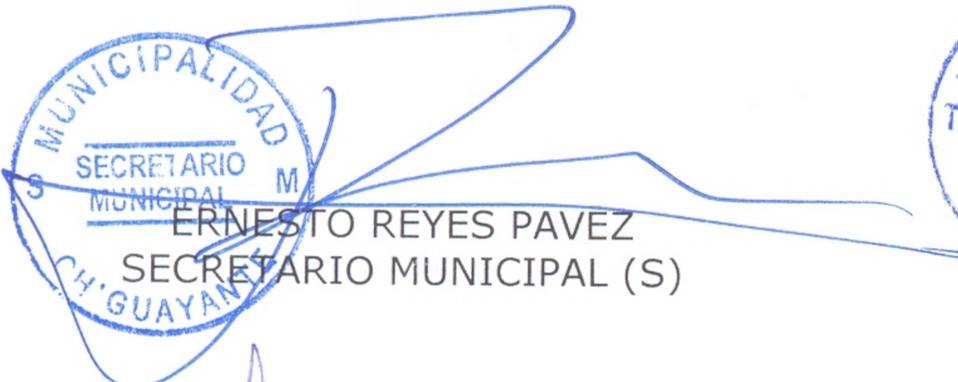
DECRETO: 1. Autorizase llamado a Licitación Pública N° 77/2010 "**Edición libro Fotográfico de la Comuna de Chiguayante**", a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo disponible de \$8.500.000.- (ocho millones quinientos mil pesos), todo impuesto incluido.

2. Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de Licitación Pública N° 77/2010 "**Edición libro Fotográfico de la Comuna de Chiguayante**".

3. Nombrase Comisión Técnica de la Licitación Pública antes señalada, a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplán, Carolina Cornejo Rodríguez, Jefe Departamento Comunicaciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplán.

5. Nombrase Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/sve

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación